

frabina



*REFLEXIONES Y PREGUNTAS
SOBRE UNA CONVIVENCIA
O MATRIMONIO
DE DISTINTA NACIONALIDAD
(BI-NACIONAL)*



Las siguientes preguntas sobre la convivencia o el matrimonio binacionales, pretenden ayudar

- *a tener conversaciones serias con la pareja o con personas de confianza*
- *a preparar una relación seria de pareja o un matrimonio*

La situación de cada pareja es individual y única. Se va transformando a lo largo de los años. Las preguntas deben considerarse como una guía y se deben completar individualmente.



frabina

Beratungsstelle für Frauen und binationale Paare
Laupenstrasse 2, 3008 Bern, 031 381 27 01
Trägerschaft: Evangelische Frauenhilfe Bern, EFB

La vivienda

- *Dónde viviremos a corto y largo plazo?*
- *Qué criterios determinan el lugar de residencia?*
- *Qué significa para mi pareja o para mí vivir en un país extranjero?*
- *Conoce la pareja suficientemente las condiciones de vida (la cultura, la vida familiar, el idioma, el clima, la alimentación, el mundo laboral, las escuelas, las instituciones sanitarias etc.) del nuevo país de residencia? Es capaz de valorar qué significa vivir en el país elegido?*
- *Qué haremos si una de las dos ya no soporta vivir más en el país de residencia elegido?*
- *Cómo están reglamentados, en el nuevo lugar de residencia, la entrada al país, la estancia, la salida y los derechos ciudadanos?*
- *Es recomendable una estancia en el país de la pareja para conocer mejor las condiciones de vida y los orígenes que marcaron a su persona. De qué modo es posible?*
- *Qué preparativos habría que seguir en el caso de emigrar de Suiza?*
- *Cuáles son las obligaciones que tendremos en el futuro país de residencia con respecto al Estado (por ejemplo, el servicio militar, los impuestos etc.)*

Otras preguntas:

La economía

- Con qué gastos hay que contar?
- Tenemos asegurados los ingresos? Con qué posibilidades de tener ingresos cuenta la pareja extranjera?
- Cuál será nuestro presupuesto familiar?
- Quién y cuánto dinero aporta para cubrir los gastos familiares?
- Qué régimen de bienes elegiremos (el de bienes acumulados o el de separación de bienes; la declaración conjunta de bienes, u otro régimen de contrato matrimonial)? Sería rentable un contrato matrimonial islámico?
- Qué consecuencias económicas se podrían derivar en caso de enfermedad, accidente, desempleo, divorcio, vejez, o fallecimiento? Sabemos cómo funciona la seguridad social en el país de residencia? Qué seguros necesitamos (caja de seguros de enfermedad, plan de pensiones voluntario para suizos residentes en el extranjero, etc.)?
- Qué papel ha jugado el dinero en nuestra vida? Qué nos exige la sociedad de consumo de aquí? Puede acostumbrarse el miembro extranjero de la pareja al trato habitual con el dinero en el país de residencia?
- Estamos dispuestos a renunciar al nivel antiguo de vida y consumo? Qué haremos si tenemos problemas económicos?
- Cómo afrontaremos los gastos que conlleva el contacto regular con el país de origen del miembro extranjero de la pareja (facturas de teléfono, gastos de viaje)?
- Cómo actuaremos frente al apoyo económico o a la entrega de regalos a los parientes en el país de la pareja? Hasta qué punto llegará el consenso?

La cultura, el derecho y las tradiciones en relación a la pareja y el matrimonio

- *Conocemos la cultura del país de origen de nuestra pareja para comprender los modos de pensar y de vivir de la otra persona, sus ideas, su concepción de "correcto e incorrecto"?*
- *Podríamos imaginarnos vivir en la cultura de nuestra pareja?*
- *Qué relación tenemos con nuestra propia cultura? La conocemos? Es importante para nosotros? La encontramos más valiosa que otras culturas?*
- *Existe la posibilidad de mantener nuestra cultura en el nuevo país de residencia?*
- *Cómo puede contribuir la pareja a la integración en el nuevo país?*
- *Conocemos la legislación del derecho matrimonial del país de residencia?*
- *Qué leyes jurídico-familiares en el país de residencia podrán tener consecuencias drásticas (por ejemplo, el derecho al divorcio, el derecho de tutela y educación de los hijos, el derecho hereditario, eventualmente la poligamia o la relación entre hombres y mujeres)?*
- *En países orientales y del sur, el papel de la mujer es más tradicional y menos flexible que aquí. Desde nuestro punto de vista, se trata de la discriminación y limitación de las posibilidades de la mujer. Cómo reacciono ante este fenómeno como hombre o mujer? Debemos renunciar a derechos fundamentales para nosotros?*
- *Nuestras ideas y comportamientos están marcados por culturas diferentes, por una educación distinta. Una vida en común supone tolerancia, flexibilidad y mucha adaptación.*

Asesoramiento

Qué nos falta por saber?

*Los siguientes centros de asesoramiento
podrán atender sus demandas:*

**frabina Beratungsstelle
für Frauen und binationale Paare**
Bern, 031/381 27 01
e-mail: frabina@freesurf.ch

**Beratungsstelle für
binationale Paare und Familien**
Basel, 061/271 33 49
e-mail: compagna@bluewin.ch

**Beratungsstelle und Sozialdienst
für Frauen und Familien**
St. Gallen, 071/228 09 80
e-mail: Ihre.Beratungsstelle@iname.com

**Beratungsstelle für
interkulturelle Paare und Familien**
Zürich, 01/268 50 10
e-mail: ksdz@access.ch

Internationaler Sozialdienst
Genf, 022/731 67 00
e-mail: ssi@freesurf.ch

**homepage de l'asociación
de los centros asesoramiento para
parejas y familias binacionales:**
www.binational.ch

IG binational, Zürich
e-mail: binational@bluemail.ch.
binational@feminism.ch
homepage: www.ig-binational.ch



